

Estudio 29

30.Los 2300 días proféticos

Las Setenta Semanas de Oportunidad

Apreciado amigo:

En la pantalla profética una nueva escena nos presenta un interesantísimo diálogo entre dos personajes, se formula una pregunta que torturaba al profeta Daniel. Esto es lo que él relata:

"Entonces oí a un santo que hablaba; y otro de los santos preguntó a aquel que hablaba: ¿Hasta cuándo durarán la visión del continuo sacrificio y la prevaricación asoladora entregando el santuario y el ejército para ser pisoteados?" (Daniel 8:13)

En otras palabras: ¿Hasta cuándo continuará el anticristo ocultando de la vista la verdad de la continua y única mediación de Cristo en favor del pecador; hasta cuándo seguirá esta potencia asolando y pisoteando el santuario de Dios, desvirtuando el verdadero sistema de culto, y afectando al ejército de los santos? ¿Hasta cuándo la verdad permanecerá echada por tierra mientras se practica el engaño del pueblo en materia religiosa?

En otros términos, ¿cuándo comenzaría a pregonarse nuevamente la verdad tal como se halla en la revelación divina, y se disiparán las imposiciones humanas? La respuesta fue: "Y él me dijo: Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado" (Daniel 8:14).

Se fija aquí un período profético definido, que había de durar 2.300 años, al final del cual debía terminar esa serie de situaciones terribles provocadas por el poder de Roma en su fase religiosa, y la verdad dejaría de ser pisoteada, es decir, se proclamaría de nuevo. Pero se añade un detalle interesante: "El santuario será purificado". Por la importancia extraordinaria que reviste este último asunto, le dedicaremos el siguiente estudio.

De acuerdo con la escala bíblica para los períodos proféticos, un día profético equivale a un año natural (Números 14:34; Ezequiel 4:6) Pero a esta profecía le faltaba hasta aquí un dato fundamental: ¿Cuándo debía comenzar este período? Esto es lo que a Daniel no se le pudo explicar, por lo que la profecía quedó inconclusa, de manera que el vidente mismo afirmó: "Estaba espantado a causa de la visión y no la entendía" (Daniel 8:27).

Se resuelve la pregunta de Daniel

La respuesta a la pregunta de Daniel se demoró once años. Mientras tanto, Babilonia, ciudad donde habitaba el profeta, cambió mandos. El general Ciro toma la ciudad en el año 539 a.C. y la convierte en capital del Imperio Persa, el cual adquiere así la unidad política.

Un día Daniel, hondamente preocupado por la situación de su pueblo Israel, que aún se hallaba esclavo en Babilonia, comenzó a investigar en los libros de los profetas anteriores cual era el plan de Dios para la liberación del pueblo hebreo. Y al percibir que la fecha se había acercado, comenzó a orar a Dios intercediendo por la nación (Daniel 9:1-19).

Lo admirable es que aún no había terminado la plegaria cuando recibió la contestación de Dios. Dice Daniel: "Aún estaba hablando y orando..., y derramando mi ruego delante de Jehová mi Dios..., cuando el varón Gabriel, a quien había visto en la visión al principio, volando con presteza, vino a mí como a la hora del sacrificio de la tarde. Y me hizo entender (la visión que no había entendido antes), y habló conmigo, diciendo: Daniel, ahora he salido para darte sabiduría y entendimiento. Al principio de tus ruegos fue dada la orden, y yo he venido para enseñártela, porque tú eres mi amado. Entiende, pues, la orden, y entiende la visión" (Daniel 9:20-23).

¿Cuál es la visión que el ángel le va a explicar? Pues la del capítulo 8 de su libro, que había quedado inconclusa a causa de su quebrantamiento físico y nervioso.

Ahora el ángel establece la fecha en que debía comenzar a computarse el largo período de los 2.300 días proféticos o años naturales y añade otra profecía parcial, dentro del período ya dado un período menor contenido en el mayor.

Dice el ángel Gabriel al profeta: "Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre la santa ciudad para... sellar la visión y la profecía, y ungir al santo de los santos. Sabe, pues y entiende, que desde la salida para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, sesenta y dos semanas; se volverán a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos. Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, mas no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario... y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda" (Daniel 9:24-27).

Ésta es la profecía llamada de las setenta semanas, notable por las siguientes características:

1. Establece la fecha en que deben comenzar los 2.300 días proféticos de los cuales forma parte. Pues dice el texto: "Setenta semanas están determinadas". En el original hebreo dice: "Setenta semanas están cortadas", es decir, extraídas del período de los 2.300 años. La fecha de partida es la misma para ambos períodos, como veremos más adelante.
2. Las setenta semanas como profecía fueron dadas, "para sellar la visión y la profecía". El sello es una señal de autenticidad. El cumplimiento de las 70 semanas sería un sello de autenticidad y veracidad de los 2.300 años, porque daría la prueba fehaciente, histórica y visible, de que toda la profecía era inspirada divinamente, y por lo tanto, era cierta. Menciona en efecto 3 fechas específicamente definidas en que debían ocurrir tres sucesos importantes, y además predice otros episodios históricos.

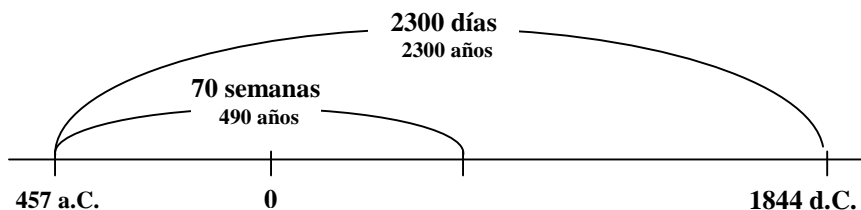
El punto de partida

"Sabe pues y entiende que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén..." (Daniel 9:25). Éste sería el punto de partida, tanto de las 70 semanas como de los 2.300 años. ¿En qué año se dio la orden?

La orden se menciona en Esdras 6:14, dice: "Edificaron pues y terminaron, por orden del Dios de Israel, y por mandato de Ciro, de Darío, y de Artajerjes, rey de Persia".

El rey Ciro dio su decreto en el año 538 a.C. el rey Darío emitió su decreto en el año 519 a.C. y el rey Artajerjes dio la orden en el año 457 a.C. Aunque los 3 reyes mencionados por Esdras dieron decretos en el mismo sentido, el último es el que impone la fecha porque disponía medidas para la restauración del estado civil judío como una unidad política y religiosa. Es decir que el decreto de Artajerjes comenzó a regir en el año 457 a.C. y en forma más específica hacia el tercer trimestre de ese año. Esta fecha ha sido establecida con absoluta certeza con base en documentos históricos y cronológicos de indiscutible autoridad, entre los cuales figura el famoso canon de Ptolomeo.

Desde el tercer trimestre del año 457 a.C. hasta el punto cero que es el deslinde entre las dos eras, a.C. y d.C. en otras palabras el fin del año 1 a.C. y el comienzo del año 1 d.C. entonces tenemos 456 y cuarto. Para completar los 2.300 años faltan 1843 y tres cuartos, lo cual nos coloca en el tercer trimestre del año 1844 de nuestra Era.



Es decir que desde el tercer trimestre del año 457 a.C. hasta el tercero del año 1844 d.C. tenemos exactamente 2.300. 1844 es, pues, el punto final del largo período profético. Dos cosas importantes:

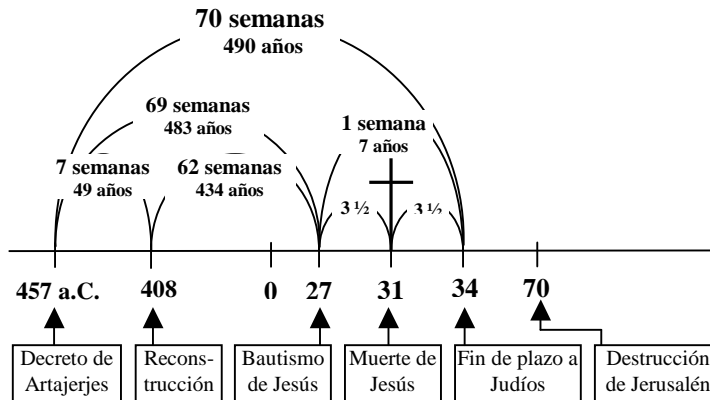
1. La verdad dejaría de ser echada por tierra, o sea que volvería a ser pregonada.
2. El santuario sería purificado.

Estos dos importantes sucesos serán estudiados en estudios subsiguientes. Pero veamos ahora lo referente a las 70 semanas propiamente dichas que, como dijimos, constituyen el sello de la veracidad de la profecía entera.

Hechos confirmados con la precisión del tiempo

Son cinco los acontecimientos históricos mencionados por la interesante profecía de las 70 semanas:

- El período en que se reconstruirían la ciudad y el muro
- El año del bautismo de Cristo.
- El año de la crucifixión de Jesucristo.
- El fin del plazo concedido a Israel como pueblo de Dios.
- La destrucción de Jerusalén y el templo.



Veamos cada uno de estos sucesos en detalle

1. El año del bautismo de Cristo.

"Desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén, hasta el Mesías Príncipe, había siete semanas, y sesenta y dos semanas" (Daniel 9:25). 7 más 62 es igual a **69 semanas** proféticas. Si multiplicamos 69 semanas por 7, o sea, los días que tiene la semana, tenemos **483 días** proféticos. Pero como un día profético es igual a un año natural, los 483 días proféticos son equivalentes a **483 años** literales.

Según este pasaje, entonces desde la salida de la orden del rey de Persia, para edificar Jerusalén hasta el advenimiento del Mesías, o sea Cristo, y más propiamente hablando hasta el año de su ungimiento o bautismo y el comienzo de su ministerio público, habría exactamente 483 años.

Ahora bien, como ya mencionamos anteriormente, el decreto fue dado en el año 457 a.C. por el rey Artajerjes en el séptimo año de su reinado. Desde el tercer trimestre de 457 a.C. hasta el punto cero, o comienzo de la Era Cristiana, hay 456 años y cuarto. Para completar los 483 nos faltan 26 y tres cuartos, los que nos llevan hasta el tercer trimestre del año 27 de nuestra Era.

El relato de los evangelios afirma: "Y aconteció que cuando todo el pueblo se bautizaba también Jesús fue bautizado; y orando, el cielo se abrió, y descendió el Espíritu Santo sobre él en forma corporal, como paloma, y vino una voz del cielo que decía : Tú eres mi Hijo amado; en ti tengo complacencia. Jesús mismo al comenzar su ministerio era como de 30 años" (Lucas 3:21-23).

Además San Marcos al narrar el cumplimiento de esta profecía, lo hace en estos términos: "Jesús vino de Galilea predicando el evangelio del reino de Dios, diciendo: El tiempo se ha cumplido" (Marcos 1:14-15).

El tiempo al cual se refiere Jesús, según San Marcos, es el tiempo profético de la predicción que estamos estudiando de las 69 semanas proféticas o 483 años que partiendo del año 457 a.C. nos llevan al año 27 d.C., la fecha del bautismo de Jesús.

Pero la precisión del cumplimiento no sólo abarca el año, sino la época del año. Porque el bautismo del Señor por Juan el Bautista ocurrió en el otoño (hemisferio norte), o sea, en el tercer trimestre del año.

Se observará que, a pesar de que Cristo fue bautizado a los 30 años de edad, eso ocurrió en el año 27 de nuestra Era. Es decir, que parece haber un contrasentido, que no coinciden los años de la Era Cristiana con los años de la edad de Jesucristo.

La explicación es sencilla. Cristo nació 3 años y fracción antes de la Era Cristiana, o mejor dicho, el monje Dionisio el Pequeño, que en el siglo VI (año 532) introdujo la costumbre de citar las fechas según la Era Cristiana, fijó el comienzo de su Era 3 años y medio después de lo que hubiera correspondido, y de allí procede la diferencia a que aludimos. Más tarde se descubrió este error, pese a lo cual se dejó la misma denominación de los años para no alterar todas las fechas hasta allí establecidas. Esta diferencia empero, como es obvio, no afecta en manera alguna el período profético que estamos estudiando.

La demostración de que Cristo se bautizó y empezó su ministerio público en el año 27 de la Era Cristiana es sencilla. En Lucas 3:1-3 leemos: "Y en el año quince de Tiberio César, siendo gobernador de Judea Poncio Pilato y Herodes tetrarca de Galilea, y su hermano Felipe tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconite, y Lisania tetrarca de Abilinia, siendo sumos sacerdotes Anás y Caifás, vino palabra del Señor sobre Juan hijo de Zacarías en el desierto. Y el vino por toda la tierra alrededor del Jordán predicando el bautismo del arrepentimiento para la remisión de pecados". San Juan Bautista, pues, bautizaba en el año 15 del emperador Tiberio César, y fue entonces cuando bautizó a Jesucristo.

El emperador Tiberio asumió el mundo el año 14 de la Era Cristiana, pero fue nombrado corregente el año 12. Sumando 12 más 15 llegamos exactamente al año 27.

¡Qué sello de veracidad indiscutible imprime este hecho histórico sobre el vaticinio de las Sagradas Escrituras para confirmar que en realidad es la inmortal Palabra de Dios!

2. Se reconstruyen la ciudad y el muro.

De inmediato despierta la curiosidad en el estudioso, el hecho de mencionar *7 semanas*, y sesenta y dos semanas.

Pero a renglón seguido, en el pasaje bíblico tenemos la explicación, pues dice: "Se volverán a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos" (Daniel 9:25).

Según esta declaración, las primeras 7 semanas del período o 49 años literales, debían utilizarlos los judíos para edificar la ciudad de Jerusalén así como el muro. Y aquí también con toda exactitud, ese trabajo de reconstrucción duró 49 años.

3. El año de la crucifixión de Jesucristo.

Pero esto no es todo. También el año específico y la época del año de la muerte de Jesucristo, están exactamente mostrados en esta profecía. Leemos: "Después de las 62 semanas, se quitará la vida al Mesías, mas no por sí... y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda" (Daniel 9:26-27).

Se alude aquí a la semana o siete años que seguirán al año 27 de nuestra Era. Durante esos 7 años sería quitada la vida al Mesías. Pero se especifica que la crucifixión de Cristo ocurriría "a la mitad de la semana"

En el diagrama de más arriba pueden verse los 7 años (una semana profética) los que partieron del tercer trimestre u otoño del año 27 (fecha del bautismo de Jesús), llevan hasta el otoño del año 34. Si establecemos con exactitud la mitad de este período llegamos al primer trimestre (o sea la primavera en el hemisferio norte) del año 31.

Era en la víspera de la pascua judía, en el mes de Nisán del calendario hebreo, que corresponde a abril del nuestro.

Decía la predicción que a la mitad de la semana cesarían el sacrificio y la ofrenda. Y el Señor Jesús, verdadero Cordero de Dios (Juan 1:36), fue crucificado, dejaron de tener valor los sacrificios y las ofrendas que se llevaban al templo y que eran sólo un símbolo, así como la sombra se disipaba frente a la realidad. Por esta razón, la Escritura dice que cuando el Salvador expiró en la cruz, el velo del templo se rasgó (Lucas 23:45). Se produjo un terremoto. El Cordero listo para el sacrificio a esa hora, huyó. El cuchillo cayó de las manos del azorado sacerdote. Por medio de estas señales, Dios indicaba que los sacrificios simbólicos y rituales dejaban para siempre de tener significado y quedaban abolidos.

4. Finaliza plazo concedido a Israel.

“Setenta semanas están determinadas para tu pueblo” (Daniel 9:24).

El período completo de las 70 semanas que como vimos finaliza en el año 34 d.C. era el plazo que Dios concedía a la nación hebrea para que en calidad de pueblo, se arrepintiera y aceptara al Mesías. Durante la última semana de las 70 (es decir durante los últimos 7 años, que van del 27 al 34 d.C.), Dios confirmaría su pacto eterno de salvación con muchos (Daniel 9:27), por medio de la predicación del evangelio. Durante los primeros 3 años y medio, es decir durante el ministerio de Cristo, esto se realizó por las labores personales de

Jesús, y durante los últimos 3 años y medio (la segunda mitad de la semana), por las labores de los discípulos.

El año 34 d.C., fecha del fin de las 70 semanas, está señalado por el comienzo de una terrible persecución de los judíos contra los seguidores de Cristo, que se inicia con el apedreamiento de Esteban, el primer mártir cristiano (Hechos 7:54-60). Este hecho, cumpliendo con lo establecido en la profecía, determinó el fin de la historia de Israel como pueblo escogido, es decir, su rechazo como pueblo de Dios. Comienza en ese momento la predicación del evangelio a los gentiles, y la iglesia cristiana reemplaza a Israel como pueblo de Dios. En adelante todo israelita podría obtener la salvación de manera individual por su fe en el Mesías.

5. La destrucción de Jerusalén y el templo.

"El pueblo de un príncipe ha de venir (el Imperio Romano), destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones" (Daniel 9:26).

El cumplimiento de este quinto hecho, en el año 70 de nuestra Era, cuando el ejército romano sitió la ciudad de Jerusalén ; la redujeron por el hambre, la tomaron por asalto, y después de consumir una horrible matanza destruyeron por fuego el templo de Jerusalén.

Conclusión

Los cinco hechos históricos pronosticados 500 años antes, cuatro de ellos correspondientes a fechas perfectamente definidas, se cumplieron con precisión asombrosa, y llegaron a constituir el sello de la visión y la profecía de los 2.300 días proféticos.

Toda una serie de admirables pruebas objetivas de indestructible valor, echan el mas sólido fundamento de la fe salvadora del cristiano. Pero todo hijo de Dios une la certidumbre que emana de su experiencia personal con el Señor. Cuando Cristo llega a ser una realidad en la de un hombre, éste conoce por primera vez lo que es el gozo y la confianza cristianos, y experimenta un gozo anticipado de la felicidad completa que caracterizará el eterno reino de Dios.

Ante las admirables pruebas objetivos de indiscutible solidez, Dios te invita a entrar en la certidumbre de una relación personal con Cristo para que disfrutes del gozo y la confianza cristiana.